



Aprender de los Desastres:

Educación en Situaciones de Emergencia

Este informe se publicó en noviembre 2018 basado en las experiencias del Seminario "Aprender de los Desastres", el cual se llevó a cabo del 1 al 3 de marzo de 2018 en Puebla, México.

Las pláticas y ponencias se encuentran en el sitio <http://www.crefal.org/aprender>

Diseño elaborado por: Abigail Virgen

ÍNDICE

ACRÓNIMOS	5
ANTECEDENTES.....	6
Importancia de la Educación en Emergencias	7
Marcos y estándares internacionales para promover la educación en situación de emergencias	7
Propósitos del Seminario.....	9
Instituciones convocantes.....	9
Experiencias internacionales y nacionales	9
RESUMEN DE RECOMENDACIONES GENERALES.....	10
Nivel Federal	10
Nivel Estatal.....	11
Escuelas	11
PARTE 1	
PREVENCIÓN, GESTIÓN DEL RIESGO Y PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....	12
Resumen	13
Buenas prácticas	13
Retos y desafíos	14
Recomendaciones	15
PARTE 2	
RESPUESTA Y GESTIÓN DE LA EMERGENCIA	17
Resumen	18
Buenas prácticas	18
Retos y desafíos	19
Recomendaciones	20
PARTE 3	
RECUPERACIÓN TEMPRANA Y RECONSTRUCCIÓN.....	22
Resumen	23
Buenas prácticas	23
Retos y desafíos	24
Recomendaciones	24
EXPERIENCIA NACIONAL	26
Resumen de las mesas de diálogo.....	28
Ruta de emergencia en México	29
RECOMENDACIONES PARA MÉXICO.....	32
Para la recuperación adecuada tras los sismos de septiembre de 2017.....	31
Para fortalecer la capacidad de prevención y preparación para futuros desastres	32
CONCLUSIONES.....	37
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....	38
ANEXOS	39
Países participantes y listado de ponentes.....	39
Agenda del Seminario.....	41

ACRÓNIMOS

CENAPRED	CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES
CEMABE	CENSO DE ESCUELAS, MAESTROS Y ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y ESPECIAL
CONAFE	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
CREFAL	CENTRO DE COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
DRO	DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA
ECEA	EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE
GADRRRES	ALIANZA GLOBAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y RESILIENCIA EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN (GADRRRES POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)
GRD	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
FONDEN	FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES NATURALES
IEEPO	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
INEE	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
INEE	RED INTERAGENCIAL PARA LA EDUCACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA (INEE POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)
INIFED	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
LGPC	LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
NNA	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
OEI	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA
ONG	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL
PLANEA	PLAN NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
RRD	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SEP	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SIGED	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA
SINAPROC	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
SE-SIPINNA	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
UNICEF	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
ONU	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
WASH	AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

ANTECEDENTES

Derivado de los terremotos que afectaron a México el 7 y 19 de septiembre de 2017, se consideró prioritario analizar los aciertos y desafíos de las acciones que llevaron a cabo las instituciones involucradas para prevenir y dar respuesta inmediata a los desastres y emergencias; así como identificar aquellas actividades que se están implementando para el regreso a clases de todas las niñas, niños y adolescentes y las acciones pendientes. Previendo futuras contingencias, del 1 al 3 de marzo de 2018 se llevó a cabo el *Seminario Aprender de los Desastres: Educación en Situaciones de Emergencia* para revisar buenas prácticas y lecciones aprendidas de las acciones realizadas en particular en respuesta del sector educativo en los estados afectados. De igual manera, se buscó contar con recomendaciones concretas para reformular las políticas públicas, marco legislativo y prácticas de coordinación intersectorial que limitaron una pronta y efectiva respuesta en el sector educativo.

Para determinar la ruta de emergencia y fortalecer los aspectos señalados, el Seminario se organizó en tres días de trabajo alrededor de las acciones de preparación, respuesta y recuperación ante una emergencia. Esta división hizo posible determinar recomendaciones específicas para el sector escolar. Asimismo, se buscó brindar a las autoridades nacionales información sobre los estándares internacionales en Seguridad Escolar Integral, desarrollada por la Alianza Global para la Reducción del Riesgo de Desastres y Resiliencia en el Sector de la Educación (GADRRRES por sus siglas en inglés) y sobre los compromisos básicos para la infancia en acción humanitaria en el sector educativo desarrollados por UNICEF. Adicionalmente, se llevaron a cabo dos mesas de diálogo con actores nacionales del sector educativo de alto nivel, involucrados en la respuesta a los sismos, quienes reflexionaron sobre la respuesta a nivel federal y estatal.

El Seminario fue una oportunidad para presentar experiencias de países de América Latina y Asia que han sido afectados por amenazas naturales. De igual manera, participaron algunas de las entidades federativas que resultaron más afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre 2017: Ciudad de México, Morelos, Puebla, Oaxaca y Tlaxcala. Entre otros temas, se discutieron las normas y procedimientos de reducción del riesgo de desastres (RRD) y preparación en emergencias que existen a nivel federal y estatal, y las medidas de prevención y coordinación. Se presentaron recomendaciones para fortalecer conocimientos de los temas de RRD y su inclusión en el currículo escolar; también se planteó como crucial el tema de la participación de niños, niñas, adolescentes, padres de familia y otros actores de las comunidades escolares en prevención de desastres y RRD, así como la necesidad de generar programas actualizados y participativos para la formación de docentes y de personal de la comunidad escolar. Conjuntamente, se analizaron los pasos para hacer frente a una emergencia como: 1) la importancia de la continuidad de los servicios educativos durante una emergencia; 2) el apoyo psicoemocional a estudiantes y docentes; 3) el retorno a la normalidad; y 4) los elementos necesarios para una recuperación y reconstrucción apropiadas para reducir los riesgos existentes.

Las experiencias acumuladas, desafíos y recomendaciones vertidas en este documento, serán presentadas no sólo a las autoridades actuales, sino a la nueva administración a nivel federal y estatal, con la finalidad de establecer una ruta de trabajo para estar mejor preparados ante una futura emergencia en México garantizando el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes.

Importancia de la Educación en Emergencias

La educación no solamente es un derecho, sino que, en situaciones de emergencia, de crisis crónicas y de reconstrucción temprana, ofrece protección física, psicosocial y cognoscitiva que no solamente puede salvar vidas, sino sostener la vida. La educación sostiene la vida al ofrecer espacios seguros para el aprendizaje y apoyo para los individuos afectados, especialmente los niños pequeños y los adolescentes. La educación mitiga las repercusiones psicosociales de los conflictos y los desastres al ofrecer un sentimiento de normalidad, estabilidad, estructura y esperanza para el futuro durante las épocas de crisis, y proporciona elementos esenciales para la estabilidad económica en el futuro.

La educación puede salvar también vidas mediante la protección contra la explotación y los daños, proporcionando el conocimiento y las aptitudes necesarias para sobrevivir una crisis por medio de la propagación de mensajes que salvan vidas. Integrar la educación sobre riesgos de desastres en los planes nacionales de estudio y construir establecimientos escolares seguros son dos prioridades que contribuyen al progreso de un país hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030 y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.¹

Marcos y estándares internacionales para promover la educación en situación emergencias

Para garantizar una educación de calidad en situaciones de emergencia existen marcos y estándares internacionales que buscan guiar a los países en las fases de prevención y preparación, respuesta y recuperación de un desastre. A continuación, se presenta una síntesis del Marco de Seguridad Escolar Integral y de los Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria en el sector educativo, ambos toman en cuenta las Normas mínimas de la Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE).

Marco de Seguridad Escolar Integral

El Marco de Seguridad Escolar Integral, desarrollado por la GADRRRES busca proteger a los alumnos y docentes de la muerte, las lesiones y daños en las escuelas, asegurar la continuidad educativa ante todos los peligros y amenazas, salvaguardar las inversiones del sector educativo y fortalecer la reducción del riesgo y la resiliencia a través de la educación. Los tres pilares que lo componen son:

- **Centros educativos seguros:** ubicación, normas de construcción, diseños resistentes a desastres, supervisión de la construcción, control de calidad, renovación y modernización.
- **Gestión escolar de desastres:** evaluación, planificación, mapeo de capacidades, suministros, comité escolar de gestión de desastres participativo y representativo, plan para asegurar la continuidad educativa, procedimientos estandarizados.
- **Educación para la Reducción del Riesgo de Desastres y Resiliencia:** introducción de forma integral en el currículo formal, capacitación de docentes y fortalecimiento de las habilidades del personal administrativo, educación no formal e informal, extracurricular y comunitaria, sensibilización de los medios de comunicación.²

Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria en el sector educativo

Los Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria surgen de la necesidad de hacer cumplir los derechos de los niños, niñas y adolescentes afectados por las crisis humanitarias. Se orientan por leyes internacionales de derechos humanos, específicamente la Convención sobre los Derechos del Niño, por el derecho humanitario internacional y sus normas como las Normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre (Normas Esfera), y las normas mínimas de la INEE. Los compromisos reconocen el vínculo entre acción humanitaria y desarrollo, y ofrecen un enfoque explícito sobre la reducción del riesgo de desastres; también destacan la función fundamental de la preparación, ofrecen

¹ UNICEF (2010) *Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria*. Se puede encontrar en: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/CCCs_SP_070110.pdf

² UNISDR & GADRRRES (2017) *Marco de Seguridad Escolar Integral*. Se puede encontrar en: <http://gadrrres.net/uploads/files/resources/Comprehensive-School-Safety-Framework-2017-SP.pdf>

una plataforma para la recuperación temprana, y establecen un marco para la evaluación y aprendizaje.³

Los compromisos programáticos educativos buscan que las niñas y los niños tengan acceso a una educación sin riesgos y segura, y reciban información fundamental para su propio bienestar.



© UNICEF México/Verdeespina

Los compromisos son:

<p>Compromiso 1</p>	<p>Se establece una capacidad de liderazgo eficaz para la coordinación del grupo temático o interinstitucional para la educación, con vínculos a otros mecanismos de coordinación de grupo temático o grupo sectorial sobre cuestiones intersectoriales fundamentales (salud, nutrición, protección, agua y saneamiento y VIH/Sida).</p>
<p>Compromiso 2</p>	<p>Los niños, las niñas y los niños y niñas fuera de la escuela, entre ellos los que están en edad preescolar, tienen acceso a oportunidades educativas de calidad.</p>
<p>Compromiso 3</p>	<p>Se establecen entornos seguros y sin riesgos para el aprendizaje que toman en cuenta la protección y el bienestar de los estudiantes.</p>
<p>Compromiso 4</p>	<p>Los servicios psicosociales y de salud para los niños y los maestros se integren en la respuesta educativa.</p>
<p>Compromiso 5</p>	<p>Los adolescentes, los jóvenes y los cuidadores tienen acceso a programas apropiados de aprendizaje para la vida práctica e información sobre la situación de emergencia, y los que no han acudido a la escuela, especialmente los adolescentes, reciben información sobre las posibilidades de enseñanza.</p>

³ UNICEF (2010) *Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria*. Se puede encontrar en: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/CCCs_SP_070110.pdf

Propósitos del Seminario

Objetivo general

- Recoger las experiencias nacionales e internacionales en materia de prevención, respuesta y reconstrucción ante situaciones de emergencia en el sector educativo.

Objetivos específicos:

1. Identificar las lecciones aprendidas y desafíos durante la emergencia de los sismos de septiembre 2017 en México.
2. Identificar experiencias internacionales, nacionales y estatales para mejorar los planes de prevención, reacción y reconstrucción frente a las emergencias.
3. Realizar recomendaciones concretas para la mejora de las políticas públicas y coordinación del sector educativo frente a una emergencia.

Instituciones convocantes

Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Secretaría de Educación Pública del Gobierno del estado de Puebla y representación en México de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Experiencias internacionales y nacionales

Participaron en el Seminario ponentes internacionales de: Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, India, Japón, Paraguay, Perú y República Dominicana. A nivel nacional, participaron las Secretarías de Educación Pública de Puebla, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Oaxaca; la Secretaría de Educación Pública federal, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA).

RESUMEN DE RECOMENDACIONES GENERALES

Nivel Federal

A nivel federal, se identificó que, a pesar de la existencia de una Ley General de Protección Civil, y de un Atlas del Riesgo, esta información no fluye de manera clara a los municipios y comunidades escolares y no se toman las medidas necesarias en las escuelas para la reducción del riesgo de desastres y la preparación ante emergencias. Por ello, se recomienda que se armonicen las leyes y procedimientos federales y estatales en temas de RRD, se realicen campañas de sensibilización pública sobre el riesgo de desastres, se facilite y apoye la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno (por ejemplo, entre SEP federal y SEP estatales), para contribuir a la creación e implantación de planes nacionales y locales de gestión del riesgo de desastres en el sector educativo.

Se sugiere también definir alianzas internacionales y locales para una mejor coordinación en la respuesta en caso de emergencia. Por ejemplo, se sugiere establecer relaciones con la Coordinación Residente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que podrán apoyar a movilizar a los expertos en materia de seguridad escolar integral disponibles dentro de las Oficinas de País de la ONU, así como movilizar equipos de respuesta presente en territorio nacional y equipos internacionales para la primera respuesta a la emergencia.

Se identificó que es preciso mejorar el conocimiento y las medidas de prevención, gestión del riesgo y preparación ante emergencias desde el sector educativo; por ello se recomienda que todas las autoridades del sector educativo (Secretarios y personal de la SEP) reciban formación continua sobre estos temas. Asimismo, la formación de los docentes sobre estos temas, debería empezar en las Escuelas Normales como parte de los currículos, incluyendo

los conceptos de RRD, escuelas seguras y prevención y acompañamiento psicoemocional, como, por ejemplo, los cursos que ofertó CENAPRED al momento de la emergencia.

Algunos desafíos en el tema de la respuesta fue la falta de coordinación para reportar los daños a escuelas, así como falta de personal capacitado en dictaminar en corto tiempo el estado de la infraestructura educativa y el conocimiento claro sobre pasos para acceder a los recursos destinados a la reconstrucción. Por ello, se necesita armonizar el marco jurídico a nivel nacional respecto de la infraestructura educativa. Esto incluye formatos estándar y procedimientos homogeneizados y protocolos para reportar daños desde las escuelas. Asimismo, se deben tener formatos de dictaminación estandarizados, claridad sobre las instituciones que pueden dictaminar escuelas e información clara sobre la solicitud de recursos, ya sea de seguros o del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

Se necesita también un mecanismo establecido para tener un monitoreo de la matrícula escolar, desagregada por edad y sexo. Para una respuesta más rápida y efectiva, es necesario establecer mecanismos de respuesta a nivel federal y de coordinación entre las instituciones educativas federales y estatales.

Nivel Estatal

En la preparación ante una emergencia, es recomendable que cada estado mejore la coordinación intersectorial con diferentes dependencias públicas (salud, seguridad, agua y saneamiento, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras). Por lo anterior, es preciso contar con directorios y un mapeo de las dependencias

públicas y de las organizaciones de la sociedad civil en terreno y sus funciones y especializaciones para una respuesta coordinada y evitar el traslape de esfuerzos.

Las SEP estatales deben contar con planes de emergencia para establecer espacios alternativos de aprendizaje y protección para brindar apoyo con la reubicación de escuelas en zonas de riesgo o con daños. Debe contar con personal para poder dar contención psicoemocional a niños, niñas y adolescentes (NNA), así como a padres de familia y docentes. La identificación de lugares de reubicación de escuelas debe considerar la seguridad de los nuevos lugares, la presencia de servicios básicos como electricidad, agua y saneamiento, y la viabilidad para la nueva ubicación. Los estados deben proveer insumos de emergencias e instalaciones necesarias para el pronto retorno a clases y el restablecimiento de la normalidad. Por ello, se sugiere contar con un presupuesto a nivel estatal para casos de emergencia.

En la respuesta y recuperación, es fundamental tener un sistema previamente establecido para que las escuelas puedan reportar las condiciones de los planteles a las SEP y el status de reconstrucción y recuperación de actividades que sea público y transparente. Para la reconstrucción se debe tomar en cuenta el enfoque de *build back better* o reconstruir mejor, a partir de las emergencias, desde un enfoque participativo que considere a NNA, padres y madres de familia y docentes.

Las SEP estatales deben además contar con mejores mecanismos de monitoreo y recuperación paulatina de la afectación en los aprendizajes de NNA.

Escuelas

Se recomienda que cada escuela cuente con un plan de reducción y gestión del riesgo, así como un plan claro de evacuación. Las capacitaciones periódicas y simulacros por sí mismos no son suficientes; es preciso contar con el respaldo de toda la comunidad escolar en el diseño y creación de planes de gestión y reducción del riesgo y protocolo de respuesta. Se espera que cada escuela tome en cuenta las necesidades del alumnado en casos de discapacidad u otro factor que pueda resultar en brechas al momento de la preparación y respuesta ante una emergencia. La participación de NNA en las actividades de RRD es fundamental para construir una cultura de prevención y preparación en emergencias; para ello los docentes tienen un papel muy importante, no solamente deberían conocer ellos mismos los conceptos y protocolos de emergencia, sino empoderar a los NNA para tomar parte en la elaboración y actualizaciones de los proyectos de prevención. En los planes de emergencia, es además importante considerar a los comités de padres de familia para tener una mayor transparencia y contraloría social, especialmente al momento de reportar daños o monitorear los dictámenes de la infraestructura escolar ante una emergencia.



PARTE 1

PREVENCIÓN, GESTIÓN DEL RIESGO Y PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS

PARTE 1

PREVENCIÓN, GESTIÓN DEL RIESGO Y PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS

Resumen

Buenas prácticas: Alianzas, marcos internacionales, legislaciones e instituciones nacionales.

Retos y desafíos: Socialización de protocolos, estándares homologados, disponibilidad de recursos, diagnóstico y mantenimiento de inmuebles escolares.

Recomendaciones

- **Nivel Federal:** Fortalecer alianzas, promover cultura de participación de todos los actores de la comunidad escolar en la RRD, formación de docentes y educación de reducción del riesgo en el currículo educativo.
- **Nivel Estatal:** Coordinación intersectorial y mapeo de actores.
- **Nivel Escuelas:** Participación de NNA y elaboración de materiales didácticos de RRD.

Buenas prácticas

1. *Alianzas Globales:* A nivel global y regional, se cuenta con redes de organizaciones internacionales y nacionales que se dedican a promover los temas de Escuelas Seguras, gestión del riesgo y resiliencia. Entre otras, la INEE, que busca asegurar el derecho a la educación en situaciones de riesgo y crisis, presente en 190 países; la GADRRRES, liderada por organizaciones internacionales y nacionales, y la organización RET Internacional, comprometida con el trabajo en contextos frágiles y situaciones de emergencia alrededor del mundo, para asegurar la protección y promover la resiliencia a través de la educación.
2. *Marcos y guías internacionales para promover la educación en situación emergencias:*
 - Marco de Seguridad Escolar Integral fue establecido por la GADRRRES y tiene como objetivos proteger a los niños, niñas y adolescentes de la muerte, lesiones y daños por desastre; planificar para asegurar la continuidad educativa, salvaguardar las inversiones en escuelas seguras, y fortalecer la reducción del riesgo y la resiliencia de la comunidad educativa. El marco está basado sobre tres pilares: 1) Centros educativos seguros, 2) Gestión del riesgo de desastres desde la escuela, y 3) Educación para la reducción del riesgo y la resiliencia.
 - Compromisos básicos para la infancia en acción humanitaria en el sector educativo.
 - La INEE ha propuesto un sistema de indicadores para el análisis de la situación del riesgo de desastres para que provea de información cuantitativa y cualitativa sobre el estado de desempeño e institucionalidad del sector educativo, en la temática de la gestión del riesgo de desastres.
3. *Legislaciones e instituciones nacionales:* existencia de legislaciones sobre la RRD. Muchos países de América Latina cuentan con marcos normativos o leyes de RRD. La presencia de un sistema institucionalizado de reducción y gestión del riesgo permite una mejor organización a nivel país que puede ser implementada a nivel estatal y local, así como una mejor asignación de recursos para actividades de preparación y de respuesta. Los países que cuentan con leyes o normas a nivel nacional son Perú, que tiene un cuadro normativo

donde la reducción, prevención y respuesta a desastres están incluidos en la Ley de Educación; Paraguay cuenta con un Plan Nacional para la Gestión del Riesgo; Chile cuenta con una Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y Ecuador ha establecido un organismo de Secretaría de Gestión del Riesgo como parte del Ministerio de Seguridad Interna y Externa. En México, La Ley General de Protección Civil (LGPC)⁴ sienta las bases de coordinación en el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y fortalece la Gestión Integral de Riesgos como su eje de actuación y consolida el entramado institucional necesario para integrarlo.

Retos y desafíos

1. *Implementación de protocolos:* La existencia de planes y protocolos no asegura que se lleven a cabo las acciones necesarias para reducir riesgos. Según las experiencias de México, así como las de otros países de América Latina, aunque existen normas de prevención y preparación ante desastres, no siempre estas se adoptan en las comunidades o escuelas, considerando que falta una cultura de prevención a nivel federal. Estos retos también se deben a una falta de coordinación interinstitucional y comunicación apropiada. Se identificó que las normas y planes existentes no llegan de manera apropiada y clara a la población, causando desconocimiento de la existencia de los planes, de cómo prevenir desastres y de cómo actuar en caso de emergencia.
2. *Falta de estándares homologados en la respuesta en el sector educativo:* Países como México, Perú, República Dominicana y Cuba, a pesar de que constantemente están expuestos a amenazas naturales, identificaron que no tienen estándares mínimos de respuesta humanitaria en educación a nivel nacional. En el caso de México, existen estándares en rubros como alimentación, saneamiento y salud; sin embargo, en el sector educativo estos deben trabajarse con la federación y los estados y municipios.
3. *Recursos:* Se identificó que no se destinan recursos a la prevención de emergencias; hay
4. *Diagnóstico y mantenimiento de inmuebles educativos:* No se toman en cuenta la antigüedad de los inmuebles escolares y hay una falta de mantenimiento que hace que los edificios sean más vulnerables a fenómenos naturales y humanos. Además, gran parte de los planteles no se construyeron para ser escuelas; eran casas, oficinas, bodegas o tenían otro tipo de uso antes de volverse planteles escolares, o bien son adaptados conforme crece la necesidad de aumentar los grupos y el número de NNA a atender. Esto puede añadir peso a la estructura que no fue pensada para sostener un gran número de personas. La zona de construcción de las escuelas también es parte del problema, dado que no hay mapeos efectivos sobre si las escuelas están construidas en zonas de riesgo de desastres.



⁴ Ley General de Protección Civil (LGPC) (2012) México. Se puede encontrar en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/307852/Ley_General_de_Proteccion_Civil.pdf

Recomendaciones

Nivel Federal

1. *Fortalecer alianzas sobre la reducción del riesgo de desastres:* Es recomendable establecer alianzas a nivel internacional y local con organizaciones con enfoque en el sector educativo y fortalecer la comunicación y coordinación entre estas para promover la educación en reducción del riesgo de desastres y acelerar la implementación de la seguridad escolar integral. Asimismo, es importante que haya una armonización de las políticas públicas con los estándares y compromisos aceptados por México en marcos globales como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres⁵ y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.⁶

Se sugiere establecer relaciones con la Coordinación Residente de la Organización de las Naciones Unidas que podrán apoyar a movilizar personal experto en materia de seguridad escolar integral disponibles dentro de las Oficinas de País de la ONU, así como movilizar equipos de respuesta presente en territorio nacional y equipos internacionales. Es preciso tener un marco jurídico, reglamentos, normas y procedimientos que permitan la movilización coordinada y multisectorial local.

A nivel de coordinación entre gobierno nacional y estatal/local, se sugiere establecer puntos focales en cada organismo estatal para mejorar el flujo de información y trabajar de manera colaborativa con las ONG nacionales e internacionales. Por ello, es necesario tener un mapeo de las organizaciones presentes en territorio nacional, definiendo sus áreas de acción y competencias.

2. *Promover una cultura de participación de todos los actores de la comunidad escolar en la detección de riesgos:* En coordinación con la SEP y el SINAPROC, se requiere que, desde la formación inicial y continua, las y los docentes desarrollen capacidades para elaborar planes de gestión del riesgo de desastres (preventivos, preparativos, de respuesta y recuperación) de manera participativa. Las

escuelas deben continuar con la realización periódica de simulacros, implementación de protocolos existentes, revisión de los recursos y señalización adecuada, entre otros. Sólo así se podrán detectar los vacíos existentes, lo que contribuirá a mejorar la respuesta.

3. *Formar docentes:* Capacitar a los docentes en reducción del riesgo de desastres, gestión del riesgo, acompañamiento psicoemocional, primeros auxilios y evacuación. La formación inicial sobre estos temas debería empezar en las escuelas normales como parte de los currículos, incluyendo los conceptos de RRD, escuelas seguras y prevención. Asimismo, se sugiere que los esquemas de formación continua contemplen talleres de actualización y seguimiento con docentes en escuelas una vez al año.
4. *Incorporar la prevención del riesgo al currículo:* Basado en el Nuevo Modelo Educativo de Autonomía Curricular⁷, se recomienda incluir, según las necesidades y contextos específicos de cada área, la enseñanza de los conceptos de RRD, gestión y prevención del riesgo y contar con procedimientos estándares para hacer frente a una emergencia. La educación para la prevención y gestión del riesgo de desastre, puede ser incluida -de manera transversal en todo los niveles- en al menos tres de los cinco ámbitos propuestos en autonomía curricular: en el ámbito 1) Ampliar la Formación Académica, se menciona la exploración de condiciones del medio y cambio climático, en el 4) Conocimientos Regionales se incluye la educación ambiental contextualizada; y en el 5) Proyectos de Impacto Social, se incluyen proyectos de limpieza de basura, potabilización de agua y cuidado de la salud. La incorporación de estos conceptos empata con el pilar 3 del Marco de Seguridad Escolar Integral "Educación para la Reducción del Riesgo de Desastres y Resiliencia".

Nivel Estatal

1. *Mejorar la coordinación intersectorial:* considerar la RRD como un tema trasversal que incluye todos los elementos de seguridad y bienestar de niños, niñas y adolescentes.

⁵ UNISDR (2015) *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. Se puede encontrar en: https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterrri.pdf

⁶ Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se puede encontrar en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

⁷ Propuesta de Autonomía Curricular, México. Se puede encontrar en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/251468/MEDIOS_Autonomi_a_curricular.pdf

2. *Crear una mesa sectorial para respuesta ante emergencia a nivel estatal* conformada por funcionariado responsable de infraestructura educativa, comités de riesgo, salud física y bienestar emocional, agua potable, higiene y saneamiento adecuados en escuelas.
3. *Mapeo de actores principales.* Es recomendable que cada sector realice un mapeo de los actores principales (gobierno, y sociedad civil) y sus especializaciones, para prepararse para una respuesta inmediata y coordinada en caso de emergencia.

su actuar incluya a toda la comunidad escolar en el diseño y creación de planes de gestión y reducción del riesgo y protocolo de respuesta. Se espera que cada escuela tome en cuenta la participación de NNA y las necesidades especiales del alumnado.

2. *Elaborar materiales didácticos sobre RRD* y trabajar directamente con el alumnado, generar actividades creativas y lúdicas como la pintura, la música, el teatro, contar con difusión comunitaria de estos planes de respuesta frente a los desastres. Asimismo, es preciso que el alumnado se convierta en promotor de la RRD en su casa, que prepare su plan familiar en casa y su mochila de emergencias (contiene linterna, radio, agua, alimentos no perecederos, ropa abrigadora, silbato, fotocopia de documentos importantes, entre otros) como recursos para poder integrar a las familias a estos procesos.

Escuelas

1. *Participación de niños, niñas y adolescentes en reducción del riesgo de desastres:* Asegurarse de que los Comités de Prevención de Riesgos estén activos, cuenten con capacitaciones periódicas, planes de gestión del riesgo, simulacros y que



PARTE 2

RESPUESTA Y GESTIÓN DE LA EMERGENCIA

PARTE 2

RESPUESTA Y GESTIÓN DE LA EMERGENCIA

Resumen

Buenas prácticas: Gestión de emergencias que incluya Espacios Temporales de Aprendizaje seguros y con criterios humanitarios mínimos, distribución de kits de útiles y materiales escolares y apoyo psicoemocional.

Retos y desafíos: Falta de comunicación sobre buenas prácticas durante una emergencia (salud, protección, nutrición, agua y saneamiento y educación), de coordinación entre actores, de espacios seguros para los NNA, de organización previa con proveedores, de personal capacitado, de información, de formatos para dictaminar el estado de la infraestructura educativa, de priorización y transparencia en el uso del presupuesto.

Recomendaciones:

- **Nivel Federal:** Coordinación entre actores y flujo de información.
- **Nivel Estatal:** Planes de emergencia para continuación de la educación que incluyan Espacios Temporales de Aprendizaje con apoyo psicoemocional para NNA, docentes y cuidadores, presupuesto preestablecido e implementación de un currículo de emergencia.
- Establecimiento de Espacios Temporales de Aprendizaje que incluyen medidas de seguridad, para que no se conviertan en nuevas zonas de riesgos tanto físico como psicoemocional.
- Entrega y distribución de kits de útiles y materiales escolares. En emergencias previas se demostró que para el regreso a la normalidad se requieren materiales de educación (cuadernos, plumas, marcadores, pizarrones, entre otros) para apoyar la continuidad del aprendizaje de niños, niñas y adolescentes que perdieron sus escuelas, así como el material usado en clases. Para nivel preescolar se recomienda entregar un kit con material didáctico de apoyo para el regreso de los servicios educativos a la normalidad.
- Apoyo psicoemocional a niños, niñas y adolescentes. Capacitación a docentes para incluir actividades, juegos, arte y otras actividades recreativas en escuelas, con el objetivo de una recuperación emocional ante las traumáticas experiencias vividas por los niños⁸ y un retorno a la normalidad en las escuelas.
- Comunicación oportuna y relevante para las comunidades durante las emergencias. Se identificó que a través de la educación se puede brindar información sobre medidas de higiene en albergues, consumo de agua y alimentos, convivencia en albergues y seguridad y prevención de enfermedades como cólera o Zika.

Buenas prácticas

1. *Gestión de emergencia:* Entre las estrategias implementadas por Ecuador, México, Chile y Japón frente a emergencias, se identificaron las siguientes buenas practicas:

⁸ UNICEF (2010) El Retorno a la Alegría. Manual de Terapias Lúdicas. Se puede encontrar en: <http://www.eird.org/cd/herramientas-recursos-educacion-gestion-riesgo/pdf/spa/doc18014/doc18014-contenido.pdf>

2. *Asegurar las condiciones mínimas de los Espacios Temporales de Aprendizaje.* Los espacios de reubicación de las instalaciones escolares deben contar con servicios básicos de seguridad, electricidad, agua potable y sanitarios. Por eso, es buena práctica hacer un análisis de los espacios antes de la reubicación para poder asegurar que cuenten con lo necesario. En las experiencias de México, Chile, Perú y Ecuador se realizó este ejercicio además de la entrega de purificadores de agua y unidad móviles de sanitarios que fueron parte de la respuesta.



Retos y desafíos

1. *Dificultad en la coordinación de actores en la fase de respuesta:* La falta de preparación previa a la emergencia, así como la falta de mapeo de actores y articulación de acciones en los tres órdenes de gobierno puede causar:
- Duplicidad de esfuerzos en algunas áreas afectadas, mientras otras comunidades se pueden quedar sin ayuda. Se presentó como un reto la organización del tema del voluntariado, porque, a pesar de la buena intención de las personas que querían brindar apoyo, hubo descoordinación de las brigadas y personal no preparado para una respuesta a una emergencia. Por ello, es necesario una previa coordinación entre sociedad civil y gobierno estatal para organizar la respuesta.
 - Falta de conocimiento entre los diferentes actores participantes, derivado en parte a la falta de claridad de los objetivos de cada plan o política implementada.
2. *Falta de espacios apropiados para atender la emergencia y/o exceso de espacios improvisados para atender la emergencia.* Posterior a situaciones de emergencias, puede existir un aumento en la violencia social, carencia de servicios básicos, y deterioro grave de la vida cotidiana, que ponen a los niños, niñas y adolescentes expuestos a riesgos o peligros, quienes necesitan de espacios seguros para reducir su vulnerabilidad.
3. *Falta de organización previa con proveedores locales para la entrega de insumos de emergencia,* que causó retrasos en la entrega de Espacios Temporales de Aprendizaje, así como la falta de presupuesto previamente dispuesto para la compra de insumos.
4. *Falta de personal capacitado:* El personal que dio respuesta a la emergencia en la SEP federal fue insuficiente y no cuenta con el perfil idóneo y especializaciones necesarias para atender situaciones de emergencia. Por ejemplo, en temas de protección civil y primeros auxilios.
5. *Falta de información:* Es preciso contar con material, protocolos y fuentes de información claras y confiables sobre cómo actuar durante una emergencia. Así como de una propuesta única sobre como reportar información de daños en el sector educativo durante la emergencia. En el caso de las escuelas, un tema de descoordinación fue la desinformación sobre cómo evaluar los daños a edificios escolares reportados a las Secretarías de Educación vía redes sociales. Tampoco se contó con un mecanismo estándar para el flujo de información desde los estados al nivel federal, lo que causó informaciones incorrectas, lentas e inexactas y desconfianza en las comunidades escolares.
6. *Falta de un formato para dictaminar la infraestructura educativa:* En el caso de México, la ausencia de un formato único y estandarizado de dictamen de infraestructura escolar y el desconocimiento sobre qué autoridad debía dictaminar el buen estado de las escuelas a nivel estatal resultó en un desafío en la fase de respuesta. Se reportó que diferentes instituciones dictaminaron las escuelas sin tener una base común para el dictamen, que resultó en la duplicación de algunos casos, mientras otras escuelas tuvieron retrasos y esperaron el

dictamen algunos meses sin la posibilidad de conocer las condiciones de sus edificios, lo que demoró el retorno a clases.

7. *Falta de priorización y transparencia en el presupuesto:* Los estados identificaron el alto costo de aulas temporales prefabricadas como un desafío en la fase de respuesta. En algunos casos, el costo de las aulas era el mismo que el costo por reparar la escuela si los daños eran menores. Además, los tiempos de fabricación y distribución de las aulas fueron largos. Por otra parte, el acceso a los recursos del FONDEN no fue claro para los estados y las escuelas, tanto de esa partida como en la correspondiente al programa Escuelas al 100. A la fecha, la iniciativa privada ha intentado colaborar en la reconstrucción, pero la complejidad en las normas de infraestructura escolar ha limitado este apoyo y ha demorado la reconstrucción.

Recomendaciones

Nivel Federal

1. *Mejorar la coordinación entre actores gubernamentales, ONG, ONU y sociedad civil,* una respuesta rápida y eficiente deriva de una previa organización y coordinación. Por ello se recomienda establecer mecanismos previos de respuesta a nivel federal como de coordinación entre las instituciones educativas federales y estatales.
2. *Flujo de información en emergencias.* Se identificó la necesidad de contar un sistema preestablecido para compartir información actualizada sobre las condiciones de las escuelas, condiciones de infraestructura y sistema de transporte. Es necesario el establecimiento de un mecanismo único para la comunicación entre directores de escuelas, autoridades educativas y dependencias a cargo de la respuesta. Además, se recomienda que haya un sistema de monitoreo a los/las estudiantes en escuelas con mayor riesgo de abandono escolar; siendo especialmente relevante contar con la matrícula actualizada tanto antes como después de una emergencia. El gobierno debe contar con esta base de datos desagregada por nivel, sexo y escuela que pueda ser compartida con otras organizaciones e instituciones desde el nivel local al federal. Si esto no existe es necesario:

- Conformar brigadas especializadas en los estados para el levantamiento de información para validar y complementar la información disponible.
- Reunir información de afectaciones y de forma paralela generar estrategias de respuesta y definir quién intervendrá y con qué estrategias para que no se dupliquen los apoyos.

Nivel estatal

1. *Contar con planes de emergencia que incluyan el establecimiento inmediato de Espacios Temporales de Aprendizaje y Protección.*
 - a. Contar con espacios amigables para la niñez para los procesos de recuperación psicológicos y emocionales. Los traumas se pueden reducir mediante el juego según los rangos de edad, realizando una reconstrucción de la integridad emocional sistemática, participativa y vivencial (protección, autoprotección, trabajo psicoemocional, identificación, derivación y prevención). En cuanto a la atención psicoemocional, se debe tener una primera evaluación de la afectación tanto en la plantilla docente como de las y los estudiantes y se debe atender de manera oportuna, permanente y progresiva.
 - b. Prever Espacios Temporales de Aprendizaje con las condiciones mínimas necesarias para atender a las niñas y niños, que sean seguros. Contar con una ruta de organización y gestión de estos espacios lo cual requiere de una evaluación para la ubicación, recursos financieros para su compra e instalación, coordinación entre las diferentes instancias, identificación de personal y de recursos humanos con los que se cuenta, organización y desarrollo de programas de pronto regreso a clases, que sea un espacio inclusivo y no discriminatorio, tener presente que es un espacio temporal y para un aprendizaje puntual. Definir una coordinación con los gobiernos locales para la ubicación de los espacios alternos. Por ello, es necesario tener previo a una emergencia:
 - c. Un análisis del territorio con posibles espacios que puedan ser usados para la reubicación;
 - d. Tener una lista de proveedores para la entrega rápida de insumos de emergencia y un presupuesto designado para este tema;

- Contar con una lista de organizaciones que puedan ser aliados estratégicos en la implementación de proyectos de protección en emergencia, provisión de kits de higiene, purificadores de agua y unidades de sanitarios que puedan ser instalados en los espacios temporales.
- c. Tener en cuenta que no solamente los niños son afectados por los desastres, también los docentes. Establecer un sistema de apoyo socioemocional basado en brigadas de personal capacitado en atención psicoemocional en emergencias que pueda brindar apoyo a docentes y personal de las escuelas, coordinado por la SEP y en colaboración con otras instituciones como universidades, centros médicos y ONG, contemplando mecanismos de enlace con las instituciones pertinentes, para los casos en que sea necesario dar seguimiento.
4. *Presupuesto:* Aunque México cuenta con el FONDEN, es recomendable que cada institución estatal cuente con un presupuesto o fideicomiso preestablecido para la atención de la emergencia, especialmente en el sector educativo. Los insumos del FONDEN, por ejemplo, son adquiridos por la Secretaría de Gobernación y entregados directamente por sus proveedores a las autoridades de las entidades federativas, añadiendo un prosequimiento adicional para el apoyo a los municipios. El ejercicio del FONDEN además tiene una temporalidad limitada, que, aunado con las condiciones de desinformación y descoordinación a nivel estatal y federal, no permite el ejercicio adecuado de los recursos para la reconstrucción de infraestructura educativa. Actualmente, aún hay escuelas que requieren reparaciones mayores y menores.



5. *Implementación de un currículo de emergencia.* Es recomendable que México defina y establezca un currículo con aprendizajes mínimos y material de apoyo psicoemocional para la primera semana de clases después de una emergencia. La SEP federal en coordinación con las SEP estatales pueden fácilmente adaptar los programas en caso de crisis. Estos materiales deben incluir el papel del docente en emergencias, con guías de actividades lúdicas y la identificación de comportamientos de NNA que necesitan seguimiento o canalización. Muchos países cuentan con currículo de emergencia y las y los docentes previamente capacitados, saben cómo y cuándo implementar estos materiales que además son de carácter público. En México los aprendizajes mínimos se mantuvieron a través de guías que debían llevarse a casa, estos materiales no necesariamente permitieron mantener los aprendizajes en un contexto de emergencia y trauma. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) deberá revisar qué elementos se toman en cuenta como atenuantes para la evaluación de la educación en los estados que sufrieron daños.



PARTE 3

RECUPERACIÓN TEMPRANA Y RECONSTRUCCIÓN

PARTE 3

RECUPERACIÓN TEMPRANA Y RECONSTRUCCIÓN

Resumen

Buenas prácticas: proveer tiempo necesario para la recuperación, elementos clave (evaluación de daños, dimensión de cantidad de NNA que demandan servicios, reintegro académico, provisión de servicios básicos, entre otros), instancia coordinadora del sector educativo, reconstrucción con enfoque de *build back better* (reconstruir mejor) y capacitación sobre RRD.

Retos y desafíos: falta de transparencia en el uso de los recursos de atención a comunidades rurales, falta de conocimiento sobre riesgos, retraso en el regreso a clases y falta de enfoque de prevención en la recuperación.

Recomendaciones

- **Nivel Federal:** Enfoque de infancia al centro de la recuperación y reconstrucción, plan de recuperación pedagógico y planeación para la recuperación.
- **Nivel Estatal:** Alianzas y ruta de recuperación.
- **Nivel Escuelas:** Formación de docentes, escuelas aseguradas, participación de la comunidad educativa en la gestión del riesgo, y enfoque de reconstrucción *build back better*.

Buenas prácticas

1. *Proveer el tiempo necesario para comenzar con la recuperación.* Se identificó que es necesario establecer un tiempo razonable y factible entre la respuesta y recuperación temprana y la reconstrucción. Según las experiencias de Chile,

Perú y Ecuador con sismos e inundaciones, las personas necesitan un tiempo para poder superar el trauma y volver a la normalidad.

2. *Elementos clave para la recuperación temprana.* Chile, Perú y Ecuador han considerado los siguientes elementos clave para la recuperación temprana en el sector educativo:
 - Contar con una evaluación de daños del sector para dimensionar y analizar el impacto.
 - Dimensionar la cantidad de niños, niñas y adolescentes que demandan servicios educativos.
 - Analizar la situación para programar el reinicio de actividades, planificando estrategias distintas de acuerdo a cada etapa de la emergencia (prevención y preparación, respuesta y recuperación).
 - Reestablecer inmediatamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. *Instancia coordinadora del sector educativo.* Para tener una ruta de reconstrucción temprana intersectorial es necesario contar con una instancia coordinadora de actores relevantes del sector educativo, que establezca alianzas con otros sectores para la recuperación (salud, seguridad, agua y saneamiento, ONG, ayuda humanitaria, entre otros).
4. *Reconstrucción con enfoque build back better.* En la experiencia de Japón, la construcción de escuelas y viviendas con normas antisísmicas ha hecho posible tener escuelas seguras que se usan como albergues en caso de emergencia. Sin embargo, la idoneidad de utilizar escuelas

como albergues depende de cada país o región. En América Latina, por ejemplo, y según el Marco de Seguridad Escolar Integral, no se recomienda usar escuelas como albergues o centros logísticos, para no interferir con el retorno a clase de los NNA.

5. *Capacitación sobre RRD.* En el caso de México, el CENAPRED abrió en sus plataformas cursos para técnicos básicos en gestión integral del riesgo de desastres y efectos psicológicos, que alcanzaron alrededor de 50,000 inscritos en el 2017 en la plataforma de la SEP. Los cursos incluyeron 1) evaluación de estructuras; 2) efectos psicológicos de los desastres; y 3) prevención del riesgo en escuelas. Sin embargo, la movilización de esta red de personas capacitadas fue un reto que se espera sobrellevar, así como el de enfocar este material al sector educativo con enfoque de derechos de la infancia.

Retos y desafíos

1. *Falta de transparencia en la ejecución de recursos para infraestructura escolar:* El proceso de reconstrucción requiere de fuertes inversiones, que no son monitoreadas y reportadas de manera transparente.
2. *La reconstrucción suele empezar en los centros urbanos o ciudades, dejando a las áreas rurales vulnerables:* Durante la respuesta y reconstrucción, las zonas rurales y más alejadas del país son a las que les falta más presupuesto para la reconstrucción y tienen menos apoyo por parte de las autoridades, situación que incrementa su vulnerabilidad ante próximas emergencias.
3. *Falta de conocimiento sobre los riesgos:* La falta de conocimiento sobre la reducción del riesgo de desastres y gestión del riesgo, genera que durante el proceso de reconstrucción se reincida en la generación de los riesgos previos, los cuales, con el incremento de la situación de vulnerabilidad, generan nuevos riesgos para la población.
4. *Retrasos en el retorno a clase:* La falta de organización previa en la entrega de Espacios Temporales de Aprendizaje o reubicación de las escuelas causó la pérdida de semanas, y en algunos casos, de meses de clases. Eso es una causa de pérdida de aprendizajes e interrupción del ciclo escolar, así como de abandono

escolar, con posibles consecuencias de trabajo infantil, violencia, embarazo infantil u otras situaciones que incrementan la vulnerabilidad de los NNA.

5. *Incorporación de medidas de prevención en la recuperación:* la integración de la RRD y preparación ante emergencias en la parte de recuperación es considerado un reto porque se tiende a enfocar la respuesta en un apoyo rápido sin pensar en probables riesgos que se pueden crear en esta fase. Por ejemplo, que la ubicación de espacios temporales se haga en áreas expuestas a inundaciones, sismos o deslaves sin planes de contingencia, genera una mayor vulnerabilidad en caso de un nuevo incidente.



Recomendaciones

Nivel Federal

1. *Enfoque de infancia.* Poner al centro de la recuperación y reconstrucción a los niños, niñas y adolescentes, así como la seguridad de toda la comunidad escolar.
2. *Plan de Recuperación Pedagógico.* Establecer un Plan de Recuperación Pedagógico para los NNA que perderán clases durante un cierto tiempo y que puedan recuperar paulatinamente los aprendizajes esperados para ese año escolar.
3. *Planeación.* La principal medida para la recuperación temprana es trabajar en la etapa de planeación, considerando:
 - Conocer y dimensionar los riesgos en el sector educativo y espacios alternativos.

- Diseñar protocolos en caso de que las escuelas sean albergues, sin embargo, en la medida de lo posible evitarlo (dependiendo de normas y protocolos de país).
- Diseñar un programa que atienda las necesidades de docentes y personal educativo afectados por la emergencia.
- Preparar planes de contingencia antes y después de la emergencia.
- Que la Secretaría de Educación cuente con recursos y fondos para la emergencia.

Nivel Estatal

1. *Alianzas.* Establecer alianzas público-privadas para tomar acciones rápidas y trabajar juntos para la fase de reconstrucción y establecer alianzas intersectoriales con salud, agua y saneamiento, seguridad y nutrición.
2. *Ruta de recuperación.* Definir junto con la federación una ruta de recuperación acorde con la realidad en los estados.

Escuelas

1. *Formación de docentes.* La formación a docentes deben empezar en las Normales, con la inclusión en la formación inicial de los temas de RRD, elaboración de planes escolares de detección de amenazas y acompañamiento psicoemocional en emergencias. Para la inclusión

de estos temas en la formación de docentes ya en servicio, se sugiere emprender capacitaciones anuales (en persona o virtual para las áreas más alejadas), coordinadas por la SEP con materiales desarrollado por CENAPRED. Se recomienda dar seguimiento a los planes escolares con una evaluación anual por parte de Protección Civil, no solo en el conocimiento teórico.

2. *Asegurar las escuelas:* Cuando sea posible, las escuelas deben contar con un seguro para favorecer la continuidad de los servicios educativos ante cualquier adversidad. Los seguros en general pueden cubrir los daños a infraestructura por desastres de origen natural.
3. *Participación de la comunidad educativa en la gestión del riesgo.* Trabajar en la gestión del riesgo con la comunidad educativa y que se continúe la promoción de los conceptos de seguridad escolar integral para reconstruir mejor.
4. *Enfoque para la reconstrucción build back better.* La reconstrucción es una fase importante que determinará si permanecerán los riesgos preexistentes o si se reducirán los riesgos de desastres. El enfoque de *build back better* debe estar presente en cualquier plan de recuperación.



EXPERIENCIA NACIONAL

MÉXICO

EXPERIENCIA NACIONAL MÉXICO

Durante el Seminario, se llevaron a cabo dos mesas de diálogo, con actores nacionales del sector educativo de alto nivel, involucrados en la respuesta a los sismos, quienes reflexionaron sobre la respuesta a nivel federal y estatal a los sismos del 7 y 19 de septiembre 2017. Los participantes expresaron lo que funcionó, los retos y desafíos, así como posibles acuerdos para una mejor preparación y respuesta a próximos desastres. A continuación, se presenta un breve resumen de lo discutido.

MESA 1 Integrantes

1. Sofía Leticia Morales - Directora General de Innovación y Fortalecimiento Académico de la **Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal**
2. Germán Cervantes Ayala – Director del **Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)**
3. Claudia Alonso Pesado - Coordinadora de Operación de la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA)**
4. Alma Abadia Ballesteros – Coordinadora Estatal Puebla del **Instituto Nacional para la Infraestructura Física Educativa (INIFED)**
5. Carlos Rodrigo Garibay Rubio - Subdirector de Gestión Educativa del **Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)**

6. Andrés Sánchez Moguel - Director General de Evaluación de Resultados de Aprendizaje del **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)**

MESA 2 Integrantes

1. Beatriz Ramírez Velázquez - **Secretaria de Educación del Estado de Morelos**
2. Patricia Vázquez del Mercado – **Secretaria de Educación del Estado de Puebla**
3. Manuel Camacho Higuera - **Secretario de Educación del Estado de Tlaxcala**



Resumen de las mesas de diálogo

1. *Falta de conocimiento y capacitación en la respuesta a emergencias:* En México no sólo es necesaria una cultura de prevención generalizada en el país, sino también capacitación para las autoridades y titulares del sector educativo. Se identificó que falta conocimiento de los conceptos básicos de riesgo, así como capacidades instaladas para formar equipos de respuesta en el sector educativo, más allá de los simulacros. Por ejemplo, cada SEP estatal, municipio o entidad escolar debería tener personal capacitado en evacuación y primeros auxilios que se pueda desplazar en caso de emergencia.
2. Aunque exista el Atlas Nacional de Riesgos,⁹ se identificó que *la comunidad educativa no tiene acceso a información sobre normas y formatos de forma clara y directa sobre cómo reducir el riesgo de desastres* y cómo actuar en casos de emergencia; estos protocolos deberían llegar a familias y personal educativo, no solamente a docentes.
3. Asimismo, *falta información y conocimiento del estatus de los planes de gestión del riesgo a nivel nacional* generados por los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), careciendo estos también de formatos estandarizados.
4. *No hay información actualizada y pertinente* para los estados en temas de censos de escuelas, medidas de protección civil, entre otros temas.
5. *Los planes escolares de emergencia no son considerados procesos participativos*, resultando en falta de formación, participación y empoderamiento de alumnos en RRD, mapas de riesgos y medidas de protección civil.
6. *Identificar y reportar daños:* Los reportes preliminares recabados por las Secretarías de Educación en los estados (considerándose esa una buena práctica), se realizaron de manera informal por parte de directores y maestros vía redes sociales (WhatsApp). No conocían formatos para reportar daños, la información careció de organización, con falta de un formato único o sistema estándar que permitiera hacer un diagnóstico de infraestructuras.
7. *Vacíos en la normatividad sobre dictamen de daños en las escuelas.* Se identificaron discrepancias entre los varios dictámenes, con resultados diferentes en las escuelas de diferentes estados. Los dictámenes fueron realizados por instancias distintas como INIFED, Protección Civil, Directores Responsables de Obra (DRO), SEP, entre otras, sin usar un formato estándar, dejando incertidumbre sobre quiénes son los responsables. Esta falta de claridad llevó a problemas de acceso a fondos de reconstrucción, duplicando esfuerzos. En algunos estados afectados por el sismo, por ejemplo, en el estado de Tlaxcala, se conformaron 82 brigadas multidisciplinarias para la revisión de las escuelas.
8. *Acceso a recursos:* Hay una falta de claridad y transparencia sobre cómo acceder y la temporalidad para solicitar los recursos del FONDEN o de la iniciativa “Escuelas al 100”¹⁰ para la reconstrucción escolar. La poca comunicación a escuelas y familias sobre los formatos de solicitud, herramientas y modalidades hizo complicado el proceso para las escuelas.
9. *Normas de construcción:* Hay necesidad de normas y lineamientos armonizados y más sencillos respecto a infraestructura educativa que permitan a los estados así como al sector privado poder apoyar con una reconstrucción rápida y flexible después de un evento adverso. Por ejemplo, empresas del sector privado como BBVA Bancomer, Wal-Mart y Cruz Azul que están apoyando en la reconstrucción, se han encontrado con dificultades en el proceso burocrático, provocando retraso en las reconstrucciones.
10. *Información:* Debido a los vacíos en la información y divulgación de los impactos de la emergencia, a la luz de la contingencia y viendo la utilidad de tener estos datos a nivel estatal, se propuso que el INEE agrupara los levantamientos para que la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) y el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) tengan la misma temporalidad y representatividad estatal.

⁹ Atlas Nacional de Riesgo, México. Se puede encontrar en: <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/>

¹⁰ Las “Escuelas al 100” es el Programa del Gobierno de la República para garantizar la calidad de los planteles educativos. Las informaciones sobre esta iniciativa se puedan encontrar en: <https://www.gob.mx/escuelas-al-cien>

Ruta de emergencia en México 2017

La ruta de respuesta seguida por los actores y grupos de interés del sector educativo que participaron en el Seminario se presentan a continuación. En la primera parte se presentan las acciones realizadas y en la segunda parte las acciones pendientes para asegurar una recuperación total y adecuada.

Acciones realizadas

ENTRE LAS
PRIMERAS
72 HORAS

- Levantamiento de información sobre daños a escuelas entregados por parte de los directores de escuelas a la SEP con chat de WhatsApp, fotos y uso de redes sociales. Las SEP estatales reportaron a nivel federal.
- En Morelos se instaló en el Centro de Control Comando, un Comité de Crisis para poder recibir la información de todos los municipios.
- En Tlaxcala se formaron 82 brigadas multidisciplinarias para el relevamiento de información sobre el estado de las escuelas.
- En Oaxaca, el IEEPO desarrolló un cuestionario que voluntarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) utilizaron para recabar información de los daños. Además, se empezaron a dictaminar escuelas después del primer sismo del 7 de septiembre y al momento de las réplicas hubo que volver a dictaminar.
- Puebla envió brigadas de su personal para recabar información y corroborar daños en las escuelas.
- Se llenaron distintos formatos con información incompleta para reportar daños a escuelas.
- Inicio de logística para dictaminar escuelas, se encontraron dificultades por la falta de personal capacitado a nivel estatal, hubo confusiones sobre la instancia dictaminadora (Protección Civil o INIFED); algunos estados empezaron relaciones con universidades y DRO, aunque los DRO empezaron a dictaminar escuelas particulares pues podían pagar sus honorarios. Los dictámenes en escuelas continuaron hasta los tres meses de ocurrido el sismo.

ENTRE LA
PRIMERA Y
SEGUNDA
SEMANA

- Inicio de logística con proveedores para entregar insumos de emergencias (Espacios Temporales de Aprendizaje, kits de útiles escolares, kits de higiene).
- Reubicación de escuelas dañadas en "Escuelas Solidarias" – escuelas que albergaron NNA de las escuelas dañadas- tomando clases en turnos matutinos y vespertinos.
- Entrega de kits de emergencia:
 - kits de higiene (pañales, gel antibacterial, papel higiénico, toallas higiénicas y jabón)
 - kits de material escolar (plumas, cuadernos, pizarrones, lápices, gomas de borrar y tijeras)
 - Establecimiento de los primeros Espacios Amigables para la Infancia¹¹ para brindar apoyo psicoemocional a niños, niñas y adolescentes.
- Necesidad de levantamiento de información sobre la matrícula en escuelas donde se reanudaron clases para monitorear casos de abandono escolar por la emergencia.
- SEP federal propone ruta de reconstrucción contemplando el regreso a clases a partir de noviembre 2017.

¹¹ Espacios Amigables para la infancia: Son espacios de juego donde las niñas y niños se recuperan socioemocionalmente después de sucedida una emergencia. Los espacios amigables pueden instalarse en carpas o locales que hayan sido identificados como seguros. Tienen juguetes, libros, materiales didácticos y se desarrollan sesiones de juegos y recuperación emocional por el trauma de la emergencia.

MES 1 DE LA EMERGENCIA

- Entrega de primeros Espacios Temporales de Aprendizaje UNICEF a escuelas afectadas.
- En lugares más alejados y con dificultad para acceder a la escuela, se empezaron programas de clases grabadas por medio de los cuales en televisión abierta fue posible llegar a niñas y niños que no podían llegar a sus planteles (Oaxaca).
- Continuación de entrega de kits escolares y kits de higiene en estados afectados.
- Establecimiento de brigadas de psicólogos en coordinación con universidades para brindar apoyo psicoemocional a NNA y docentes de escuelas afectadas (Puebla).
- Contención emocional a docentes para regresar a clases (Oaxaca, Chiapas, CDMX, Morelos).
- Levantamiento de datos de los Espacios Temporales para diagnosticar necesidades de agua y saneamiento.
- Entrega de baños secos en espacios temporales educativos por UNICEF y por parte de la SEP.
- Inicio de talleres de protección en emergencia por parte de UNICEF a docentes de escuelas afectadas, en colaboración con entidades locales (SEP, DIF, etc.)
- Inicio de demolición de planteles escolares con necesidad de reconstrucción total.

MES 2 DE LA EMERGENCIA

- Continuación de entrega de Espacios Temporales de Aprendizaje.
- Continuación de entrega de baños secos por parte de la SEP e inicio de la intervención de agua, saneamiento e higiene (WASH) en colaboración con UNICEF y organizaciones en terreno.
- Continuación de la demolición de escuelas con daño total.

MESES 3 A 6 DE LA EMERGENCIA

- *Seminario Aprender de los Desastres: Educación en Situaciones de Emergencia*, revisión de la respuesta ante la emergencia del sector educativo.
- Continuación de talleres de protección en emergencia y apoyo psicoemocional.
- Implementación de talleres de capacitaciones en temas de RRD y Escuelas Seguras a personal de la Secretaría de Educación Pública, docentes, padres de familia, comités escolares y directores.
- SE-SIPINNA, SEP y Protección Civil realizaron una revisión de la Guía de Protección Civil sobre planes escolares para distribución en agosto 2018 a nivel nacional. Con la recomendación de incluir en un proceso participativo a representantes de la comunidad escolar y NNA.

MESES 6 A 12 DE LA EMERGENCIA

- Desarrollo y disseminación de herramientas para docentes por parte de las SEP estatales sobre RRD, Escuelas Seguras y bienestar emocional para el desarrollo de planes escolares de emergencia y actividades de reducción del riesgo en escuelas.
- Simulacros frecuentes y medidas de prevención en las escuelas, inicio de desarrollo de planes escolares de emergencia basados en un análisis de riesgos en cada escuela.
- Las brigadas o puntos focales de protección civil en escuelas son capacitados en RRD y respuesta a emergencia.

Acciones pendientes

AÑOS 1 A 2 DE LA EMERGENCIA

- Cada escuela cuenta con un Comité y un Plan Escolar de Emergencia, y realiza simulacros de forma recurrente; NNA participan de forma activa en la realización de los planes e implementación.
- Todas las autoridades federales y estatales encargadas de educación están capacitadas en RRD y gestión en emergencias.
- INIFED y la SEP federal han desarrollado formatos estándar en dictamen, solicitud de recursos del FONDEN y formatos para que los directores reporten daños a las escuelas. Los formatos se han distribuido a todas las escuelas por parte de las SEP estatales.
- El Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) se asume como sistema de monitoreo de matrícula público en caso de emergencias.

AÑOS 2 A 5 DE LA EMERGENCIA

- Todas las escuelas están reconstruidas con normas antisísmicas.
- Los planes de RRD y emergencias a nivel estatal y escuelas son revisados cada año para ser actualizados.
- La SEP federal ha desarrollado campañas sociales para escuelas en prevención y preparación ante emergencias.
- Se definen mecanismos de flujo de información entre las autoridades federales y estatales en caso de emergencias para reportar a nivel país el censo escolar, desagregado por estado, edad y sexo.



RECOMENDACIONES PARA **MÉXICO**

RECOMENDACIONES PARA MÉXICO

Este apartado se presenta de manera puntual las recomendaciones para el sector educativo en México que resultaron del Seminario.

Para la recuperación adecuada tras los sismos de septiembre de 2017

RECOMENDACIÓN	DEPENDENCIAS RESPONSABLES
1. Contar con información actualizada y de acceso público sobre los avances en la recuperación del sector educativo incluidos infraestructura, matrícula, y aprendizajes.	INEE, INIFED y SIGED
2. Reconstruir todas las escuelas dañadas con normas antisísmicas y con enfoque <i>build back better</i> .	SEP federal, SEP estatales e INIFED
3. Desarrollar e implementar planes de recuperación de matrícula que aseguren contar, por lo menos, con el mismo número de estudiantes que el día antes de los sismos.	SEP federal y SEP estatales
4. Desarrollar e implementar planes de recuperación de aprendizajes perdidos por la interrupción de clases.	SEP federal, SEP estatales y SisAt
5. Llevar a cabo campañas sociales para escuelas en prevención y preparación ante emergencias.	CENAPRED, Protección Civil, SEP federal y SEP estatales

Para fortalecer la capacidad de prevención y preparación para futuros desastres

NIVEL FEDERAL	
RECOMENDACIÓN	DEPENDENCIAS RESPONSABLES
1. Capacitar al personal de la SEP que dará respuesta en caso de una emergencia.	CENAPRED y SEP federal
2. Fortalecer la coordinación entre la Secretaría de Educación Pública federal y las estatales, así como la coordinación entre las estatales y los directores de las escuelas.	SEP federal y estatales
3. Fortalecer alianzas con gobiernos, organismos internacionales y con la sociedad civil.	SEP federal, organismos internacionales y ONG
4. Desarrollar un currículo de formación para docentes en RRD, gestión y prevención del riesgo, acompañamiento psicoemocional, plan de respuesta y recuperación temprana y monitoreo de daños. Lo recomendable sería introducir estos temas en Escuelas Normales para una formación inicial de los docentes.	SEP federal y estatales, Protección Civil, SE-SIPINNA, INIFED, UPN y Escuelas Normales
5. Desarrollar o definir un formato estándar y protocolos claros para reportar daños/impactos en una emergencia.	SEP federal, Protección Civil e INIFED
6. Desarrollar una ley a nivel nacional sobre criterios comunes en infraestructura educativa: dictamen, acceso a recursos, información requerida y tiempos de respuesta.	INIFED, Protección Civil y SEP federal
7. Desarrollar un protocolo único sobre el proceso de solicitud de recursos del FONDEN y diseminar esta información con todos los estados.	Presidencia, Secretaría de Gobernación, Gobernadores, SEP federal y estatales, Protección Civil e INIFED
8. Contar con un sistema de información que permita de manera pública y transparente verificar el número de niños que ya han regresado a clases, cambios en la matrícula, número de escuelas con daño y localización.	SEP federal y estatales, INEE, INIFED y SE-SIPINNA
9. Mapear de manera transparente el ejercicio de recursos y proceso de reconstrucción de escuelas (esta iniciativa ya se lleva a cabo por el IMCO pero sin la SEP).	Presidencia, Secretaría de Gobernación, Gobernadores, SEP federal y estatales, Protección Civil, INIFED, ONG y organismos internacionales.

10. Crear un fideicomiso de gestión del riesgo estatal con la flexibilidad que no tiene ahora el FONDEN.	SEP federal y estatales e INIFED estatales
11. Armonizar y pilotear procesos administrativos con los estados y la SEP federal en caso de otra emergencia, intentando disminuir las normas y procesos burocráticos.	SEP federal y estatales, INIFED y Protección Civil
12. Mejorar los mecanismos de verificación de las condiciones de escuelas (Realizar un cruce entre ECEA, CEMABE y SIGED).	INIFED, Protección Civil y SEP federal
13. Usar la aplicación PLANEA en colaboración con INEE para incluir la experiencia y voz de los niños afectados.	INEE, SEP federal y SE-SIPINNA
14. Fortalecer al SE-SIPINNA y a las Procuradurías de Protección de NNA como instancias coordinadoras para la información y datos sobre la violación de derechos de NNA que apoyen a las dependencias en lograr sus objetivos para el cumplimiento y la restitución de derechos.	SE-SIPINNA y SEP federal

NIVEL ESTATAL	
RECOMENDACIÓN	DEPENDENCIAS RESPONSABLES
1. Capacitar a los Secretarios de Educación Pública de los Estados en gestión de emergencias, así como al personal de las secretarías encargado de dar respuesta en caso de una emergencia.	CENAPRED y SEP estatales
2. Mejorar los mecanismos de verificación de las condiciones de escuelas. Realizar un cruce entre ECEA, CEMABE y el SIGED.	SEP estatales y SIPINNA
3. Fortalecer alianzas con gobiernos, organismos internacionales y con la sociedad civil.	SEP estatales, organismos internacionales y ONG.
4. Generar contenidos mínimos sobre RRD en las escuelas y añadirlo al currículo actual a través de la modalidad de Autonomía Curricular para poder responder a una emergencia.	SEP estatales y Protección Civil
5. Capacitar a docentes y directivos en apoyo psicoemocional en caso de una emergencia.	SEP estatales

<p>6. Generar un sistema que permita recabar formalmente lo que los profesores envían como información vía redes sociales, así como reportar afectaciones o cambios en la asistencia de alumnos (matrícula antes y después de una emergencia).</p>	<p>SEP estatales e INIFED estatales</p>
<p>7. Crear un directorio con roles y responsabilidades de las instancias u organizaciones que pueden actuar, DRO acreditados en los estados y mejorar la flexibilidad de movimiento de estado a estado. Generar convenios previos para que se brinde apoyo a escuelas estatales como privadas en temas de evaluación de instalaciones y reconstrucción.</p>	<p>SEP estatales, INIFED estatales y Protección Civil estatales</p>
<p>8. Monitorear la afectación de una emergencia en los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes, desagregando datos por estado edad y sexo.</p>	<p>SEP estatales y SE-SIPINNA estatales</p>

<h2 style="text-align: center;">NIVEL ESCUELA</h2>	
<h3 style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN</h3>	<h3 style="text-align: center;">DEPENDENCIAS RESPONSABLES</h3>
<p>1. Fortalecer la formación y participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo e implementación de planes escolares de RRD y preparación ante emergencias.</p>	<p>SEP, SIPINNA y Protección Civil en los diferentes órdenes de gobierno</p>
<p>2. Trabajar con la comunidad escolar y padres de familia para mayor transparencia y contraloría social en el proceso de los dictámenes.</p>	<p>SEP y Protección Civil en los diferentes órdenes de gobierno</p>
<p>3. Monitorear la afectación de una emergencia en los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes, desagregando datos por edad y sexo.</p>	<p>SEP estatales, INIFED estatales y Protección Civil estatales</p>

CONCLUSIONES

Tras los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 se hicieron evidentes las oportunidades de mejora para las instituciones y actores garantes del derecho a la educación en México respecto a la reducción del riesgo de desastres. Se espera que, en el corto plazo, este documento sirva como un referente para los gobiernos actuales y entrantes a nivel federal y estatal para resarcir los daños en la educación de los niños, niñas y adolescentes; y en el mediano plazo, sea el punto de partida para desarrollar una ruta de mejora que asegure reducir el riesgo de desastre e incrementar la resiliencia en el sector educativo.

Garantizar la continuidad educativa durante emergencias debe ser un compromiso prioritario, dado que es un derecho fundamental y habilitante que puede salvar vidas, evitar enfermedades y prevenir la violencia. En la medida en que se tomen en cuenta estas recomendaciones, México podrá garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a una educación de calidad en situaciones de emergencia, y progresará en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030 y del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Atlas Nacional de Riesgo, México. Recuperado de: <http://www.atlasmnacionalderiesgos.gob.mx/>

Escuelas al 100, México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/escuelas-al-cien>

Ley General de Protección Civil (LGPC) (2012) México. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/307852/Ley_General_de_Proteccion_Civil.pdf

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Propuesta de Autonomía Curricular, México. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/251468/MEDIOS_Autonomi_a_curricular.pdf

UNESCO, UNICEF, EAPRO, et. al. (2015) *La educación y la resiliencia: Nueve vías prioritarias para tener escuelas más seguras y sociedades más cohesivas.*

UNICEF (2010) *Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria.* Recuperado de: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/CCCs_SP_070110.pdf

UNICEF (2010) *El Retorno a la Alegría. Manual de Terapias Lúdicas.* Recuperado de: <http://www.eird.org/cd/herramientas-recursos-educacion-gestion-riesgo/pdf/spa/doc18014/doc18014-contenido.pdf>

UNISDR & GADRRRES (2017) *Marco de Seguridad Escolar Integral.* Recuperado de: <http://gadrrres.net/uploads/files/resources/Comprehensive-School-Safety-Framework-2017-SP.pdf>

UNISDR (2015) *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.* Recuperado de: <https://www.unisdr.org/files/43291-spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf>

UNISDR (2015) *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres centrada en la niñez: Más seguro para mí y para ti.* Recuperado de: <http://gndr.org/learning/resources/resources-by-theme/children-a-youth.html>

ANEXOS

Países participantes

- Ponentes internacionales de Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, India, Japón, Paraguay, Perú y la República Dominicana.

Listado de ponentes:

Institución/Organización	Nombre	Cargo	País/Estado
PNUD	Carolina Portaluppi	Consultora Recuperación Post desastres	Ecuador
Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay	Elena Mabel Caballero de Cabral	Gerente Estratégica	Ecuador
Consultor UNICEF Ecuador	Efrain Chacón	Coordinador del cluster de educación en emergencias	Ecuador
UNICEF	Ruth Custode	Responsable de Educación en Emergencias LACRO	Panamá
Save the Children	Ray Kancharla	National Humanitarian and DRR Manager	India
Desafío Levantemos Chile	Goran Ahumada Theoduloz	Director de Emprendimiento	Chile
CARE	Lucy Harman Guerra	Gerente de Programa Reducción de Riesgos de Desastres	Perú
Ministerio de Educación de Perú	Lic. Aurora Rubi Zegarra Huapaya	Consultora Internacional y Ex Funcionaria del Ministerio de Educación de Perú	Perú
Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Miguel Muñoz Barrasa	Subdirector Nacional de Gestión del Riesgo	Chile
Plan International	Zaira Pujols Mejia	Asesora Nacional en Gestión Riesgos de Desastres	República Dominicana

RET Internacional en representación de la Inter-Agency Network for Education in Emergencies (INEE)	Sussana Urbano	Disaster Risk Reduction Regional Coordinator	US
El Sistema Japan	Kayo Kato	Operations Officer	Japón
Yamagata University	Shinya Sato	Profesor	Japón
Ministerio de Educación Pública de Costa Rica	Reynaldo Ruíz Brenes	Director de Planificación Institucional	Costa Rica
Ministerio de Educación Pública de Costa Rica	Walter Muñoz Caravaca	Director de Infraestructura y Equipamiento Educativo	Costa Rica
Plan International	Susy Nathali Valdiviezo Rivera	Coordinadora de Programas	Perú
Ministerio de Educación de Cuba	Alis Azahares Torreblanca	Directora Provincial de Educación en Guantánamo	Cuba
Ministerio de Educación de Cuba	Raúl Hernández Galarraga	Director Provincial de Educación en Matanzas	Cuba
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Mtro. Andrés Sánchez Moguel	Director General de Evaluación de Resultados Educativos	México
Secretaría de Educación del Estado de Morelos	Lic. Beatriz Ramírez Velázquez	Secretaria de Educación del Estado de Morelos	México
Ministerio de Educación de Perú	Renata Teodori De La Puente	Jefa de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	Perú
Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)	Carlos Rodrigo Garibay	Subdirector de Gestión Educativa	México
Risk and Disaster Management	Dean Torres	Gerente General - Consultor	Ecuador
Secretaría de Educación de Tlaxcala	Manuel Camacho Higareda	Secretario de Educación del Estado de Tlaxcala	Tlaxcala
Delegación SEP Oaxaca	Germán Cervantes	Delegado	Oaxaca
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	Sofía Leticia Morales	Directora General de Innovación y Fortalecimiento Académico	CDMX
INIFED	Alma Abadía Ballesteros	Coordinadora estatal del INIFED Puebla	Puebla

Agenda del Seminario

Ficha Informativa

1 al 3 de marzo de 2018

Antecedentes

Derivado de los terremotos que afectaron a México los pasados 7 y 19 de septiembre es prioritario analizar los aciertos y desafíos de las acciones que llevaron a cabo las instituciones involucradas para prevenir y dar respuesta inmediata a este tipo de desastres, así como de aquellas actividades que están implementando para el regreso a clases de todas las niñas, niños y adolescentes. Previendo futuras contingencias, es apremiante este espacio de reflexión para poder revisar las buenas prácticas y lecciones aprendidas de las acciones realizadas, así como reformular las políticas, leyes y prácticas de coordinación sectorial que no permitieron o limitaron una pronta respuesta.

Propósitos

- Objetivo general: Recoger las experiencias nacionales e internacionales en materia de prevención, respuesta y reconstrucción ante situaciones de emergencia en el sector educativo.
- Objetivos específicos:
 - Identificar las lecciones aprendidas y desafíos durante la emergencia de los sismos de septiembre de 2017 en México.
 - Identificar experiencias internacionales, nacionales y estatales para mejorar los planes de prevención, reacción y reconstrucción frente a las emergencias.
 - Realizar recomendaciones concretas para la mejora de las políticas públicas y coordinación del sector educativo frente a una emergencia.

Instituciones convocantes

Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Educación Pública del Gobierno del estado de Puebla y representación en México de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Producto esperado

Desarrollar un documento que recupere las reflexiones de expertos internacionales y nacionales en torno a las buenas prácticas y desafíos institucionales en situaciones de emergencia del sector educativo. Este documento será la base para recomendaciones de políticas públicas en la materia para México.

Experiencias analizadas

- Casos internacionales: Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, India, Japón, Paraguay, Perú, República Dominicana.

Participantes

- Ponentes: especialistas internacionales (funcionarios en activo o exfuncionarios que enfrentaron situaciones de emergencia), así como funcionarios y representantes de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, sector privado de México.
- Público asistente: 150 participantes

PROGRAMA

Jueves 1 de marzo – Preparación y reducción de riesgos

9:00 a 10:00 hrs.	Registro	
10:00 a 11:00 hrs.	<p>Inauguración Patricia Vázquez – Secretaria de Educación del estado de Puebla. Benito Mirón – Director General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública. Christian Skoog- Representante de UNICEF en México. Sergio Cárdenas – Director General del CREFAL. Arturo Velázquez – Director y Representante de la OEI en México. Luis Banck Serrato – Presidente Municipal de Puebla. (por confirmar) Salón: Auditorio</p>	
11:00 a 12:30 hrs.	<p>Panel Magistral 1 – Alianza global para la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia en el sector educativo y a la iniciativa mundial para escuelas seguras 1) Ruth Custode- Anterior Responsable de Educación en Emergencias UNICEF (LACRO). 2) Sussana Urbano, RET Internacional en representación de la Inter-Agency Network for Education in Emergencies (INEE)</p> <p>Modera: Carolina Mendoza – Investigadora CREFAL. Salón: Auditorio</p>	
12:30 a 14:30 hrs.	<p>Conversatorios- Reducir los riesgos en el sector educativo frente a las emergencias</p> <p>Mesa 1 – Reducir riesgos en el sector educativo (currículo, formación docente y dentro de las comunidades educativas). Casos de país.</p> <p>Ponentes: 1) Alis Azahares Torreblanca, Ministerio de Educación de Cuba. 2) Miguel Muñoz Barrasa, Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio de Educación y Seguridad Pública, Chile. 3) Aurora Rubi Zegarra Huapaya, Consultora internacional y ex funcionaria del Ministerio de Educación de Perú.</p> <p>Modera: Carmen Lopez Flores, Jefa de Educación, UNICEF México. Salón: Audiovisual</p>	<p>Mesa 2 – Estrategias de reducción de riesgos normativas y protocolos del sector educativo. Casos de país.</p> <p>Ponentes: 1) Heidi Rosa Plasencia Aranda, Especialista en GRD y Respuesta Educativa, Perú. 2) Elena Mabel Caballero de Cabral, Jefa de Departamento de Gestión de Riesgos, Ministerio de Educación y Ciencias, Paraguay. 3) Reynaldo Ruíz Brenes, Ministerio de Educación Pública, Director de Planificación Institucional, Costa Rica.</p> <p>Modera: Valeria Rebolledo, investigadora CREFAL. Salón: Biblioteca</p>

<p>9:00 a 10:00 hrs.</p>	<p>Panel Magistral 2 – Experiencias nacionales en preparación de riesgos en las escuelas con participación de niñas y niños</p> <p>1) Ray Kancharla, National Humanitarian and DRR Manager, Save the Children Participación especial de: 2) Alessandra Pérez Aguilar, estudiante del Centro Escolar Presidente Lázaro Cárdenas 3) Irais Alessandra Moctezuma Trejo, estudiante del Centro Escolar Presidente Lázaro Cárdenas.</p> <p>Modera: Paola Gómez, Oficial de Educación, UNICEF Salón: Auditorio</p>
<p>17:00 a 17:30 hrs.</p>	<p>Presentación de conclusiones y relatorías de las mesas Salón: Auditorio</p>

Viernes 2 de marzo – Respuesta a la emergencia

<p>8:30 a 9:00 hrs.</p>	<p>Registro</p>	
<p>9:00 a 11:30 hrs.</p>	<p>Panel Magistral 3 - Respuesta del sector educativo en contextos de emergencias. Experiencias de país.</p> <p>Ponentes: 1) Efrain Chacón, Coordinador Respuesta Educativa Pedernales-Jama, Ecuador. 2) Goran Ahumada Theoduloz, Director de Emprendimiento Desafío Levantemos Chile. 3) Shinya Sato, Yamagata University, Japón.</p> <p>Modera: Arturo Velázquez Jiménez, Director y Representante de la OEI-Mx. Salón: Auditorio</p>	
<p>11:30 a 13:30 hrs.</p>	<p>Conversatorios: Gestionando las emergencias desde el sector educativo</p> <p>Mesa 3 – ¿Cómo hacer frente a una emergencia desde la escuela?</p> <p>Ponentes: 1) Zaira Pujols Mejia, PLAN International, República Dominicana. 2) Heidi Rosa Plasencia Aranda, Especialista en GRD y Respuesta Educativa, Perú. 3) Lucy Harman Guerra, CARE, Perú. 4) Dean Torres - Gerente General Consultor Risk & Disaster Management – Ecuador.</p> <p>Modera: Carmen Lopez Flores, Jefa de Educación UNICEF México. Salón: Audiovisual</p>	<p>Mesa 4 – ¿Cómo llevar a cabo la coordinación entre instituciones públicas ante una emergencia?</p> <p>Ponentes: 1) Verónica Zambrano, Plan International, Ecuador. 2) Raúl Hernández Galarraga, Ministerio de Educación de Cuba. 3) Susy Nathali Valdiviezo Rivera, PLAN, Perú.</p> <p>Modera: Rodrigo Limón Chávez, Coordinador de Educación, Ciencia y Cultura, OEI-México. Salón: Biblioteca</p>

<p>13:30 a 14:30 hrs.</p>	<p>Comida</p>	<p>Brown bag lunch Conversatorio: ¿Por qué es importante el tema de agua y saneamiento durante y después de las emergencias? 1) Pablo Gimenez, Especialista WASH, UNICEF Ecuador. 2) Lucy Harman Guerra, CARE, Perú. Salón: Por confirmar</p>
<p>14:30 a 16:30 hrs.</p>	<p>Conversatorios: El rol de la educación en las emergencias</p> <p>Mesa 5- La importancia de la infraestructura escolar en las emergencias (diagnostico, rehabilitación y usos alternativos)</p> <p>Ponentes: 1) Kayo Kato, el Sistema Japan, Japón. 2) Elena Mabel Caballero de Cabral, Ministerio de Educación y Ciencias, Paraguay. 3) Goran Ahumada Theoduloz, Director de Emprendimiento Desafío Levantemos Chile 4) Walter Muñoz Caravaca, Ministerio de Educación de Costa Rica.</p> <p>Modera: Carlos Acevedo, Investigador, CREFAL. Salón: Audiovisual</p>	<p>Mesa 6- ¿Debe ser la educación una de las prioridades ante una emergencia?</p> <p>Ponentes: 1) Efrain Chacón, Coordinador Respuesta Educativa Pedernales-Jama, Ecuador. 2) Nancy Virrueta Jiménez, Especialista en GRD y Soporte Socioemocional, Perú. 3) Ray Kancharla, National Humanitarian and DRR Manager, Save the Children.</p> <p>Modera: Ruth Custode, Responsable de Educación en Emergencias UNICEF (LACRO). Salón: Biblioteca</p>
<p>16:30 a 18:00 hrs.</p>	<p>Panel Magistral 4– Experiencias de coordinación a nivel nacional en el sector educativo frente una emergencia.</p> <p>Ponentes: 1) Kayo Kato, El Sistema Japan. 2) Miguel Muñoz Barrasa, Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Chile</p> <p>Modera: Pablo Gimenez, Especialista WASH UNICEF Salón: Auditorio</p>	
<p>18:00 a 18:30 hrs.</p>	<p>Presentación de conclusiones y relatorías de las mesas</p>	

Sábado 3 de marzo – Recuperación y reconstrucción

8:30 a 9:00 hrs.	Registro
9:00 a 10:30 hrs.	<p>Panel Magistral 5 – Pasos para la recuperación y reconstrucción</p> <p>Ponentes: 1) Shinya Sato, Yamagata University, Japón. 2) Sussana Urbano, Inter-Agency Network for Education in Emergencies (INEE), USA.</p> <p>Modera: Gabriela Yáñez, Investigadora, CREFAL. Salón: Auditorio</p>
10:30 a 12:30 hrs.	<p>Conversatorios: ¿Cómo elaborar planes de recuperación y reconstrucción?</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 48%;"> <p>Mesa 7- Enfoque reconstruyendo a la comunidad escolar (Building Back Better)</p> <p>Ponentes: 1) Kayo Kato, el Sistema Japan, Japón. 2) Miguel Muñoz Barrasa, Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Chile. 3) Reynaldo Ruíz Brenes, Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.</p> <p>Modera: Bernardo Naranjo, SEP Puebla. Salón: Audiovisual</p> </div> <div style="width: 48%;"> <p>Mesa 8- Formación docente, aprendizajes requeridos y currículo: preparación para la próxima emergencia</p> <p>Ponentes: 1) Efrain Chacón, Coordinador Respuesta Educativa Pedernales-Jama, Ecuador. 2) Sussana Urbano, RET Internacional en representación de la Inter-Agency Network for Education in Emergencies (INEE). 3) Renata Teodori de la Puente, Jefa de la Oficina de Defensa Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación, Perú.</p> <p>Modera: Ruth Custode, Anterior Responsable de Educación en Emergencias UNICEF (LACRO). Salón: Biblioteca</p> </div> </div>
12:30 a 13:30 hrs.	Presentación de conclusiones y relatorías de las mesas
13:30- 14:00 hrs.	<p>Clausura</p> <p>Carmen López- Jefa de Educación de UNICEF en México. Sergio Cárdenas – Director General del CREFAL. Arturo Velázquez – Representante de la OEI en México. Patricia Vázquez – Secretaria de Educación del estado de Puebla. Salón: Auditorio</p>
14:00 hrs.	Cierre de actividades.

